Bogotá, D.C.

PARA: ÓSCAR JAVIER FONSECA GÓMEZ
Jefe Oficina Jurídica

DE: MIGUEL ANGEL VILLAMIZAR
Subdirector de Gestión Territorial (E)

ASUNTO: Envío documentación revisada referida a la etapa precontractual del proceso de consultoría para la actualización del análisis por movimientos en masa y diseño de obras de reducción y mitigación predio "Hacienda El Carmen", localidad de Usme.

En el marco de la meta 229 correspondiente a *"Generar la activación de un (1) Parque Arqueológico de la Hacienda El Carmen (Usme) integrando borde urbano y rural de Bogotá"* que se encuentra a cargo de la Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio - SGTP del IDPC y teniendo en cuenta las circunstancias de la contratación del servicio se requiere dar apertura al proceso de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO, a partir de los siguientes determinantes:

- El objeto de la futura contratación será *"(Cód. 507) Realizar la actualización de los estudios y diseños técnicos, complementarios y necesarios para el análisis de riesgo, amenaza y vulnerabilidad por movimientos en masa y diseño de obras de reducción y mitigación de los riesgos para los polígonos y equipamientos que se ubicarán dentro del predio denominado "Hacienda El Carmen", categorizado como Área de Protección Arqueológica, ubicada en la localidad de Usme, Bogotá D.C."*

Para este fin, solicitamos amablemente se inicie el respectivo proceso de selección que concluirá con la suscripción del contrato de consultoría, para lo cual anexamos:

- Estudio Previo
- Anexo Técnico
- Matriz de Riesgos
- Análisis del Sector
- Certificado de viabilidad emitido por la Oficina de Planeación de la entidad.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal
- Cotizaciones allegadas mediante SECOP y estructuración del presupuesto
- Formatos técnicos a diligenciar por los posibles proponentes.

Agradecemos su atención y pronta gestión.

Cordialmente,

Documento 20236000112703 firmado electrónicamente por:

MIGUEL ÁNGEL VILLAMIZAR, Subdirector de Técnico de Gestión Territorial del Patrimonio (E), SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL DEL PATRIMONIO, Fecha firma: 23-08-2023 16:38:31

Revisó: ADRIANA BERNAO GUTIERREZ - Contratista - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL DEL PATRIMONIO
Diana Paola Bedoya Garcia - Arquitecta Contratista - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL DEL PATRIMONIO

Anexos: 12 folios

945b0d3370e5a6cf7edb1d9fa9c2e8f98a3ec867f0aeeeb0b3ab9c720d52002f